



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0365/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA Y SE HABILITA EL PROYECTO DE DIPLOMADO EN INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN AEROPORTUARIA – SEGUNDA EDICIÓN, OFRECIDO POR LA FP-UNA.

10 de abril de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/218/2025, de la Directora, Prof. MSc. María Del Rosario Zorrilla Antúnes, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DFC/077/2025, del Coordinador, Ing. Alexis Miguel Ruiz Jara, del Departamento de Formación Continua de la FP-UNA, en el que solicita la actualización de la Resolución N° 0774/2024, de fecha 08 de agosto de 2024; que habilita el Diplomado en Introducción a la Gestión Aeroportuaria, presentado por la Prof. Dra. Luciana Dalila Coronel.

Que, dicho pedido obedece a la presentación de una Segunda Edición del Diplomado está diseñada para gestionar una administración aeroportuaria a fin de garantizar los servicios operativos y de acción con los protocolos actuales.

Que el curso está estructurado en 120 horas reloj (3 meses de duración aproximadamente) a ser desarrollados en la modalidad virtual, la distribución del contenido será de 60 horas de clases virtuales (sincrónicas) de las cuales 60 horas de trabajo del alumno (asincrónicas), se espera dar apertura con una convocatoria de 25 (veinticinco) matriculados como mínimo.

Que, el Departamento de Formación Continua brindará el apoyo logístico requerido para la apertura y el desarrollo del mismo.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Aprobar el proyecto de Diplomado en Introducción a la Gestión Aeroportuaria – Segunda Edición, ofrecido por la FP-UNA, detallado en el ANEXO de la presente Resolución.

Art. 2° Habilitar el Diplomado en Introducción a la Gestión Aeroportuaria – Segunda Edición, en la modalidad virtual.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0365/2025
Pág. 1/15

Universidad Nacional de Asunción
Facultad Politécnica

Coordinación de Formación Continua



Proyecto de Diplomado

Título: INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN AEROPORTUARIA – SEGUNDA EDICIÓN

Modalidad: VIRTUAL

Docentes

- Prof. Dr. Roberto Quiñónez Valenzuela.
- Prof. Mag. Zulma Noemí Román Medina.
- Prof. Lic. Eduardo José Mingo Vega.
- Prof. Mag. Luciana Dalila Coronel de López.
- Prof. Mag. Gral. Brig. Aer. Edgar Antonio Leguizamón Ovelar.
- Mg. Abg. Claudia Elizabeth Mereles.
- Prof. Ms. Víctor José Alexis Moran Maldonado.

Coordinadora

- Prof. Mag. Luciana Dalila Coronel de López

Sede Central, San Lorenzo
Marzo, 2025



..//..



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

..//..

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN Nº 0365/2025

Pág. 2/15

A. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Aeropuertos, la entrada y salida de manera aérea de un país a otro, como también de una ciudad a otra, significando el traslado de personas, de cargas, de animales y otros, para realizar diferentes actividades como: laborales, académicas, turismo, motivos de salud entre otras infinitudes de diligencias. La coordinación de vuelos se torna esencial a la hora de trabajar en red utilizando tecnologías de punta. Para el funcionamiento de un Aeropuerto es imprescindible la seguridad de las personas tanto de los tripulantes como los pasajeros, existe un sinfín de situaciones que se debe resolver en un segundo. Es necesario contar con Recursos Humanos calificados para atender, tomar decisiones y actuar inmediatamente a cualquier situación que pueda surgir y para ello, es fundamental la GESTIÓN, con este diplomado se tiene la intención de dar a conocer y fortalecer las capacidades con calidad de las gestiones, trámites internos y externos propias del entorno, desarrollando una introducción de las tres áreas básicas que conlleva un Aeropuerto, el gerenciamiento, la seguridad operacional y la navegación aérea.

B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

FUNDAMENTACIÓN:

Un aeropuerto debe funcionar con Recursos Humanos, capaces de realizar las actividades encomendadas con responsabilidad y compromiso, por ello es vital, contar con las personas adecuadas para cada actividad realizada en una administración aeroportuaria, no olvidar que, en una situación de vuelo existe el CERO ERROR, otro de los componentes no menor importante se trata de la estructura edilicia, la pista de aterrizaje y despegue de aeronaves, helicópteros, aviones de todo tipo y esto es posible mediante los Recursos Económicos y Financieros administrados con mucho sentido de responsabilidad a fin de brindar un servicio óptimo a las personas, a la sociedad, al país.

En el campo Aeronáutico, un aeropuerto es uno de los sectores más importantes donde se fusionan varios aspectos y se rige por normas legales, técnicos y académicos, tanto nacionales como internacionales.

A fin de aportar con la Aeronáutica, de manera eficiente y eficaz, un grupo de profesores con Formación Aeronáutica, se han reunido en varias oportunidades a fin de presentar este diplomado denominado: "INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN AEROPORTUARIA", con la garantía del sello de calidad de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, a llevarse a cabo de manera virtual tomando seis tópicos que se podrá observar en el apartado de módulos, asimismo, es importante señalar que se cuentan con docentes e investigadores idóneos para desarrollar los módulos apostando a la calidad educativa en vistas a los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, se tiene la seguridad que este diplomado va representar un hito en el ámbito aeronáutico y más aún, viniendo de la FP-UNA.



[Handwritten signature]

..//..



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY
..//..

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0365/2025

Pág. 3/15

OBJETIVOS:

1. Objetivo general:

Gestionar una administración aeroportuaria a fin de garantizar los servicios operativos y de acción con los protocolos actuales.

2. Objetivos específicos:

- Conocer las normas legales vigentes para llevar adelante una buena gestión.
- Coordinar los eventos en tierra y aire supervisando los despegues y aterrizajes en las pistas habilitadas.
- Organizar a los Recursos Humanos para el uso eficiente de los equipos de alta tecnología y el uso de los mismos para cada actividad.
- Resolver inmediatamente los inconvenientes que surgen desde los equipos, aeronaves y las personas.

BENEFICIARIOS:

El Diplomado va a beneficiar a las personas con deseos de aprender y seguir aprendiendo:

- Personal de Aeropuertos y Aeródromos.
- Compañías aéreas.
- Pilotos aviadores civiles/militares.
- Tripulantes de aviación (Pilotos, azafatas, servicios auxiliares).
- Técnicos aeronáuticos.
- Estudiantes de las diferentes instituciones académicas a nivel país y regional.
- Docentes e investigadores.
- Empresas públicas y privadas.
- Centros de investigaciones.
- Personal independiente.
- Entes gubernamentales.

CANTIDAD DE ASISTENTES:

El cupo mínimo será de 25 participantes

PERFIL DEL EGRESADO:

Al finalizar el Diplomado, los cursantes serán capaces de:

- Entender y comprender el complejo mundo de la aeronáutica.
- Aprender el marco legal vigente para las operaciones áreas y terrestres.
- Identificar el manejo de los recursos requeridos para cada área.
- Coordinar los Recursos Humanos utilizando estrategias de calidad para cada área de servicio.
- Buscar los mecanismos para conformar equipos para planificar el factor económico.
- Mantener una comunicación constante de las actividades relacionadas con el entorno.
- Manejar el área de seguridad a través de convenios, acuerdos generales y específicos en particular con los organismos del estado.

..//..





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

..//..

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN Nº 0365/2025

Pág. 4/15

C. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

TEMARIO GENERAL:

1. Módulo 1. Introducción a la Gestión Aeroportuaria y de Personas (20h)
2. Módulo 2. Derecho Aeronáutico (15h)
3. Módulo 3. Operaciones y Logística de carga Aeroportuaria (20h)
4. Módulo 4. Innovación y Tecnología en Aeropuertos (20h)
5. Módulo 5. Técnicas de Redacción Aeronáutica (15 h)
6. Módulo 6. Finanzas y Economía Aeroportuaria (15h)
7. Módulo 7: Condiciones atmosféricas que afectan las operaciones en Aeropuertos (15h)

TEMARIO ANALÍTICO:

Módulo 1. Introducción a la Gestión Aeroportuaria y de Personas (20 horas)

- Historia y evolución de los aeropuertos.
- Estructura y organización de un aeropuerto.
- Roles y responsabilidades en la gestión aeroportuaria.
- Selección de personal de áreas
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Gestión del desempeño y motivación.

Módulo 2. Derecho Aeronáutico (15 horas)

- Introducción al derecho aeronáutico.
- Derechos y obligaciones de las aerolíneas y aeropuertos.
- Normativas y seguridad en la carga
- Marco legal y regulaciones internacionales.
- Responsabilidad y seguros en la aviación

Módulo 3. Operaciones y Logística de carga Aeroportuaria (20 horas)

- Planificación y gestión de operaciones.
- Coordinación de vuelos y manejo del tráfico aéreo.
- Gestión de terminales y servicios al pasajero.
- Seguridad y procedimientos de emergencia.
- Gestión de la carga aérea.
- Procesos de manejo y almacenamiento.
- Relaciones con proveedores y transportistas.

Módulo 4. Innovación y Tecnología en Aeropuertos (20 horas)

- Implementación de nuevas tecnologías.
- Sistemas de gestión aeroportuaria.
- Automatización y digitalización de procesos.
- Tendencias futuras en la gestión aeroportuaria



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

..//..



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

..//..

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0365/2025

Pág. 5/15

Módulo 5. Técnicas de Redacción Aeronáutica (15 horas)

- Comunicación no verbal, corporal y postura
- Comunicación y redacción aeronáutica
- Informes de investigación aeronáutico

Módulo 6. Finanzas y Economía Aeroportuaria (15 horas)

- Fundamentos de finanzas aplicados a aeropuertos.
- Fuentes de ingresos y estructura de costos.
- Análisis financiero y control de presupuestos.
- Inversiones y financiamiento de proyectos aeroportuarios

Módulo 7. Condiciones atmosféricas que afectan las operaciones en Aeropuertos: (15 horas)

- Principales eventos meteorológicos que afectan las operaciones en Aeropuertos.
- Cambio climático y afectación en aeropuertos.
- Sistemas de vigilancia y alerta para la toma de decisiones en aeropuertos.

CARGA HORARIA:

- 5 (cinco) horas semanales sincrónicas – Modalidad Virtual.
- 60 horas de clases sincrónicas y asistidas.
- 60 horas de trabajo del alumno a distancia.
- Total: 120 horas.

DURACIÓN:

- Inicio: 22 de mayo de 2025(*).
- Finalización: 08 de agosto de 2025.
- Días de clases virtuales: jueves y viernes.
- Horario de clases virtuales (sincrónicas) de 18:00 a 20:30 h.

(*). El inicio de las clases estará sujeto a la cantidad mínima de inscriptos.

Asignación horaria semanal prevista y distribución calendario.

Periodo	Contenido	Carga horaria
Semana 1 22 y 23 de mayo de 2025	M1. Introducción a la Gestión Aeroportuaria y de Personas: Prof. Mag. Zulma Noemi Román Medina <ul style="list-style-type: none"> • Historia y evolución de los aeropuertos. • Estructura y organización de un aeropuerto. • Roles y responsabilidades en la gestión aeroportuaria. 	5 horas distribuidas entre horas de clases virtuales sincrónicas y asistencia remota al cursante
Semana 2 29 y 30 de mayo de 2025	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de personal de áreas • Capacitación y desarrollo profesional. • Gestión del desempeño y motivación. 	5 horas distribuidas entre horas de clases virtuales sincrónicas y asistencia remota al cursante.



RR

d

..//..



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

..//..

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0365/2025

Pág. 6/15

Semana 3 05,06 de junio de 2025	M2. Derecho Aeronáutico: Mg. Abg. Claudia Elizabeth Mereles <ul style="list-style-type: none">• Introducción al derecho aeronáutico.• Derechos y obligaciones de las aerolíneas y aeropuertos.• Normativas y seguridad en la carga	5 horas distribuidas entre horas de clases virtuales síncronas y asistencia remota al cursante
Semana 4 12 de junio de 2025	<ul style="list-style-type: none">• Marco legal y regulaciones internacionales.• Responsabilidad y seguros en la aviación	5 horas distribuidas entre horas de clases virtuales síncronas y asistencia remota al cursante
Semana 4 y 5 13 y 19 de junio de 2025	M3. Operaciones y Logística de carga Aeroportuaria: Prof. Dr. Roberto Quiñonez <ul style="list-style-type: none">• Planificación y gestión de operaciones.• Coordinación de vuelos y manejo del tráfico aéreo.• Gestión de terminales y servicios al pasajero.	5 horas distribuidas entre horas de clases virtuales síncronas y asistencia remota al cursante
Semana 5 y 6 20 y 26 de junio de 2025	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad y procedimientos de emergencia.• Gestión de la carga aérea.• Procesos de manejo y almacenamiento.• Relaciones con proveedores y transportistas.	5 horas distribuidas entre horas de clases virtuales síncronas y asistencia remota al cursante
Semana 6 y 7 27 de junio y 03 de julio de 2025	M4. Innovación y Tecnología en Aeropuertos: Prof. Ms. Víctor José Alexis Moran Maldonado <ul style="list-style-type: none">• Implementación de nuevas tecnologías.• Sistemas de gestión aeroportuaria.	5 horas distribuidas entre horas de clases virtuales síncronas y asistencia remota al cursante
Semana 7 y 8 04 y 10 de julio de 2025	<ul style="list-style-type: none">• Automatización y digitalización de procesos.• Tendencias futuras en la gestión aeroportuaria	5 horas distribuidas entre horas de clases virtuales síncronas y asistencia remota al cursante
Semana 9 11 y 17 de julio de 2025	Módulo 5. Técnicas de Redacción Aeronáutica (15 horas): Prof. Mag. Luciana Dalila Coronel <ul style="list-style-type: none">• Comunicación no verbal, corporal y postura• Comunicación y redacción aeronáutica	5 horas distribuidas entre horas de clases virtuales síncronas y asistencia remota al cursante
Semana 10 18 de julio de 2025	<ul style="list-style-type: none">• Informes de investigación aeronáutico	5 horas distribuidas entre horas de clases virtuales síncronas y asistencia remota al cursante
Semana 11 24 y 25 de julio 2025	M6. Finanzas y Economía Aeroportuaria: Prof. Mag. GRAL BRIG AER Edgar Antonio Leguizamón Ovelar <ul style="list-style-type: none">• Fundamentos de finanzas aplicados a aeropuertos.• Fuentes de ingresos y estructura de costos.	5 horas distribuidas entre horas de clases virtuales síncronas y asistencia remota al cursante.



..//..



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY
..//..

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN Nº 0365/2025

Pág. 7/15

Semana 12 31 de julio de 2025	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis financiero y control de presupuestos. • Inversiones y financiamiento de proyectos aeroportuarios. 	5 horas distribuidas entre horas de clases virtuales sincrónicas y asistencia remota al cursante.
Semana 12 01 de agosto de 2025	M7. Condiciones atmosféricas que afectan las operaciones en Aeropuertos (15 horas) <ul style="list-style-type: none"> • Principales eventos meteorológicos que afectan las operaciones en Aeropuertos. 	5 horas distribuidas entre horas de clases virtuales sincrónicas y asistencia remota al cursante.
Semana 13 07 y 08 de agosto de 2025	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio climático y afectación en aeropuertos. • Sistemas de vigilancia y alerta para la toma de decisiones en aeropuertos. 	5 horas distribuidas entre horas de clases virtuales sincrónicas y asistencia remota al cursante.

DOCENTES:

	<p>De nacionalidad paraguaya, posee 30 años de experiencia en el sector de las Ciencias Atmosféricas de Paraguay. Hoy se desempeña como Director de la Dirección de Meteorología e Hidrología (DMH), dependiente de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC). TSM en Meteorología y Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Representante Permanente ante la Organización Meteorológica Mundial (OMM) de las Naciones Unidas. Vicepresidente de la Asociación Regional III de la OMM y docente de la cátedra de Instrumentos Meteorológicos y Métodos de Observación en la carrera de Ciencias Atmosféricas, FP-UNA. Es coautor de la publicación BAMS-D-23-0063. Towards a South American High Impact Weather Reports Database (Hacia una base de datos de informes meteorológicos de alto impacto en América del Sur). Es instructor de meteorología aeronáutica en el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) de la DINAC. Participó como instructor en instituciones militares como el Comando de Comunicaciones del Ejército, Escuela de Inteligencia Militar del Ejército, Grupo Aéreo de Transporte Especializado, Grupo Aéreo de Mantenimiento, Grupo Aéreo de Instrucción de la Fuerza Aérea Paraguaya.</p>
<p>Prof. Mag. Zulma Noemí Medina Román</p> 	<p>Magíster en Política y Estrategia Aeroespacial por el Comando de Institutos Aeronáuticos de Enseñanza de la Fuerza Aérea Paraguaya, es Licenciada en Lengua Inglesa por la Universidad Evangélica del Paraguay, es Controlador de Tránsito Aéreo por el Instituto de Aeronáutica Civil (DINAC), es Especialista en Didáctica Universitaria por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, actualmente, es estudiante de la Maestría en Gestión y Gerencia Pública en la Universidad Americana. Ha ocupado el cargo Directora Académica en el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil –INAC, como también ha sido Coordinadora Punto Focal de la DINAC con la Fuerza Aérea – Brasileña (MTAB). Acuerdo de Cooperación Mutua. Evaluadora de Inglés para Controladores de Tránsito Aéreo. Coordinadora Adjunto, punto Focal de la Comisión Permanente de Competencia Lingüística de la DINAC/OACI. Jefa de Gabinete DINAC. Actualmente se desempeña como Coordinadora del Comité de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA y es Miembro del Equipo de Trabajo por Carrera en el Marco del Proyecto de Transformación Curricular de las Carreras de Grado de la FP-UNA. Docente de la Facultad Politécnica, además ha presentado varios artículos en eventos nacionales e internacionales.</p>

..//..



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

..//..

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0365/2025

Pág. 8/15

<p>Prof. Dr. Roberto Quiñonez</p> 	<p>Egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción – Promoción 2000. Post Grado en Especialización en Ciencias Penal, Universidad del Pacífico, Año 2005. Post Grado en Didáctica Universitaria, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción – Promoción 2002. Asistente Administrativo del Tribunal de Cuentas, Segunda Sala, Poder Judicial 1998 – 2001. Asistente Fiscal del Ministerio Público – Dirección de Delitos Económicos 2001 – 2003. Asistente Fiscal de la Unidad de Delitos Económicos y Anticorrupción 2003 – 2009. Asistente Fiscal de la Unidad Antinarcoóticos del Ministerio Público 2006 – 2008. Dirección Nacional de Aduanas – Jefatura de la Unidad de Asuntos Internos 2010 – 2018: Seleccionado a partir de las exigencias del Programa UMBRAL gerenciado por la Oficina del Tesoro Americano – O.T.A. Diligencias Investigativas referentes a faltas administrativas y hechos punibles cometido por funcionarios de la institución. Entrevistas, elaboración de informes a la Dirección Nacional. Representación de la institución en los sumarios administrativos instruidos ante la Secretaría de la Función Pública; presentación de demandas; participación en la etapa probatoria, elaboración de alegatos y acusaciones. Dirección Nacional de Aduanas – Director Nacional Adjunto – agosto 2018 – agosto 2023. DOCENTE UNIVERSITARIO: Lógica Jurídica (Universidad Columbia); Derecho Civil, Derecho Romano (U.T.C.D.); Criminología, Derechos Humanos (Universidad del Norte). Derecho Penal Aduanero (Instituto Técnico Superior Aduanero) I.T.S.A) Derecho Aduanero I.T.S.A. – Instituto Técnico Superior Aduanero). Derecho Tributario. (Instituto Técnico del Centro de Despachantes de Aduanas del Paraguay). Miembro del plantel docente del Instituto Técnico Aduanero del Centro de Despachantes de Aduana del Paraguay.</p>
<p>Prof. Mag. Luciana Dalila Coronel</p> 	<p>Docente investigador del Grupo de Investigación en Tecnología Aplicada a la Educación (GITAE) - FP-UNA (fundadora), Par evaluador Académico de Programas de Postgrado por la ANEAES, Tutora de Grado, de la Facultad Politécnica de la UNA, Docente de cátedra de las materias: Metodología de la Investigación, Técnicas del Trabajo Intelectual, Docente de Orientación de Extensión Universitaria de la FPUNA, Asesora de Trabajo de Fin de Grado, ha sido docente y tutora de tesis de Posgrados de la Fuerza Aérea Paraguaya, Estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación (Facultad de Filosofía, UNA - fase de tesis), Magíster en Política y Estrategia Aeroespacial, Comando de Institutos Aeronáuticos de Enseñanza de la Fuerza Aérea Paraguaya, Magister en Ciencias de la Información, Facultad Politécnica UNA, Especialista en Planificación Estratégica Nacional, Instituto de Altos Estudios Estratégicos, Consejo de Defensa Nacional, Especialista en Didáctica Universitaria, Capacitación en Estudios Espaciales (AEP- FAP y la OEI), Licenciada en Bibliotecología, Expositora en congresos y conferencias nacionales e internacionales. ORCID: https://cv.conacyt.gov.py/publicar/cv?id=a9405b48eab20d06d20f88a20680bc3c</p>



Handwritten signature

Handwritten signature



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

..//..

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN Nº 0365/2025

Pág. 9/15

<p>GRAL. BRIG. AER. Edgar Antonio Leguizamón Ovelar</p> 	<p>Es Abogado egresado de la UNA, es Especialista en Didáctica Superior Universitaria por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, es Paracaidista Militar, es Piloto Aviador Militar (Grupo Aéreo de Instrucción MEJOR EN APTITUD DE VUELO. ha realizado varios cursos como; Padronización de instructores, Piloto de caza MEJOR EGRESADO, Táctica Aérea, inglés, entre otros. Asimismo, ha realizado varios cursos en el extranjero, por mencionar algunos: Curso Especial para Pilotos Aviadores de Naciones Amigas (Academia de la Fuerza Aérea - Pirassununga, Sao Paulo, Brasil), Curso de Instructor de Vuelo (Academia de la Fuerza Aérea - Pirassununga, Sao Paulo, Brasil) Simulador de Vuelo T-27 Tucano (Afa., Pirassununga - Brasil) Simulador de Vuelo At - 26 Xavante (Catre, Natal - Brasil), Joint Operation Course - Winsec, Fort Benning EEUU. Es Magister en Operaciones Militares, Magister en Ciencias Militares, Magister en Conducción y Planificación Estratégica Nacional por la Fuerza Aérea Paraguaya. Ha ocupado el cargo de Director en Centro Financiero Nº 4, de la FAP, Director del Centro Financiero Nº 1 del Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación - Fuerzas Militares, Director General de Administración y Finanzas del Comando de Fuerzas Militares, actualmente se desempeña Comandante de la I Brigada Aérea de la Fuerza Aérea, es miembro Suplente de la Suprema Corte de Justicia Militar y Docente de la materia Aeronáutica General en la Carrera de Ingeniería Aeronáutica de la Facultad Politécnica-UNA.</p>
<p>Mg. Abg. Claudia Mereles</p> 	<p>Magister en Planificación y Conducción Estratégica Nacional del Instituto de Altos Estudios Estratégicos. Magister en Derecho Civil y Procesal Civil por la Universidad Americana, es Abogada, Notaria y Escribana Pública, egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción. Ha ocupado el cargo de Directora Interina de la Dirección de Recursos Humanos de la Procuraduría General de la República. Coordinadora General de Talento Humano - Dirección Nacional de Aeronáutica Civil. Gerente de Recursos Humanos - Dirección Nacional de Aeronáutica Civil. Asesora Jurídica - Dirección Nacional de Aeronáutica Civil. Asesora y Docente del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social. Actualmente, es estudiante de la Maestría en Gestión y Gerencia Pública en la Universidad Americana.</p>
<p>Prof. Ms. Víctor José Alexis Moran Maldonado</p> 	<p>Es Máster y Especialista en Tecnologías de la Información y la Comunicación con Énfasis de Seguridad de la Información, por la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, es Especialista Didáctica Universitaria por la Facultad de Ingeniería de la UNA, es egresado de la carrera de Ingeniería en Electrónica con énfasis en Teleprocesamiento de la Información por la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción. Ha ocupado varios cargos en la Dirección Aeronáutica Civil (DINAC), tales como: Subdirector de Servicios Aeronáuticos, Gerencia de Telecomunicaciones y Electrónica de la DINAC. Gerente de Telecomunicaciones y Electrónica, dependiente de la Subdirección de Servicios Aeronáuticos DINAC, ha realizado varios cursos en el área como también ha realizado varias presentaciones en eventos nacionales e internacionales. Actualmente, es docente de la Facultad Politécnica.</p>



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

..//..



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

..//..

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0365/2025

Pág. 10/15

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

Para el desarrollo de las clases se utilizarán las herramientas disponibles en la institución.

A. El cursante tendrá a disposición:

La utilización de la plataforma tecnológica EDUCA/CLASSROOM, el cual le permite el aprendizaje activo y colaborativo, con acceso a diferentes actividades y recursos de aprendizaje, que se detallan a continuación:

- Lectura y/o descarga de materiales de estudio (Archivos de texto, Videos, Presentaciones, Enlaces con contenidos de interés, entre otros).
- Interacción: a través de intercambios de información, diálogos, discusiones, mediante los recursos de Mensajería Interna, Foros de Debate y Chat.

B. Metodología de enseñanza – aprendizaje:

- Aprendizaje Basado en Competencias.
- Aprendizaje Basado en Problemas.
- Aprendizaje Basado en Proyectos.
- Aprendizaje Basado en el Pensamiento (Thinking Based Learning).
- Aprendizaje Cooperativo.
- Aula invertida (Flipped Classroom).
- Gamificación.

ACTIVIDADES:

- Se realizarán actividades por cada módulo, con participaciones individuales y/o grupales (según considere el docente).
- Se tendrá una única evaluación general al finalizar los módulos que será acreditado de manera individual según se dé el tema aplicando todo lo aprendido. Se le denominará "Informe final de investigación" o "Informe técnico final" (se va presentar los criterios de evaluación).
- Se dará seguimiento al cursante por parte de los docentes y del coordinador.

EVALUACIÓN:

La evaluación final se llevará a cabo al finalizar los módulos.

Los puntos asignados durante el desarrollo de clases son los siguientes:

1. Asistencia Remota en foros: 10 puntos (10%).
2. Presentación y evaluación de un ensayo o la actividad que considere el docente, por cada finalización del módulo: 70 puntos (70%).



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

..//..



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY
..//..

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0365/2025

Pág. 11/15

3. Trabajo Final corresponde a la entrega de un informe de investigación o informe técnico individual: 20 puntos (20%). Será entregado unos criterios para la evaluación final, orientados por la coordinadora.

Sub-Categoría	Actividades	Calificación por actividad	Peso en la nota final
Participación en clase y en foros.	Semana 1	De acuerdo a la participación activa de los participantes.	
	Semana 2		
	Semana 3		
	Semana 4		
	Semana 5		
	Semana 6		
	Semana 7		
	Semana 8		
	Semana 9		
	Semana 10		
	Semana 11		
	Semana 12		
	Semana 13		
			10%
Presentación y Evaluación de ensayos por cada finalización del módulo.	Ensayo Módulo 1	10 puntos	
	Ensayo Módulo 2	10 puntos	
	Ensayo Módulo 3	10 puntos	
	Ensayo Módulo 4	10 puntos	
	Ensayo Módulo 5	10 puntos	
	Ensayo Módulo	10 puntos	
	Ensayo Módulo 7	10 puntos	
			70%
Entrega de un informe final de investigación o informe técnico individual	Incluye: i) Entrega de un informe de investigación o informe técnico. ii) Enviado en la fecha iii) Cumplimiento de los criterios de evaluación.	20 puntos	20%
Calificación Final			100%



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

..//..



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

..//..

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0365/2025

Pág. 12/15

RECURSOS DIDÁCTICOS:

Material de apoyo para el desarrollo de las clases virtuales:

- Aula virtual en la plataforma classroom.
- Banco de imágenes, vídeos, ilustraciones y audios.
- Foros en línea.
- WhatsApp grupal (con fines académicos).

RECURSOS HUMANOS:

- 1 instructor presencial y virtual.
- 1 diseñador Didáctico Instruccional (si se requiere).
- 1 administrador y Soporte Técnico de Plataforma (Tutor virtual).
- 1 personal de apoyo (Inscripciones, Carga en Sistema Informático, Gestión de Cobros y Certificación).

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DEL ESTUDIANTE:

PC con conexión a INTERNET y correo electrónico.

REQUISITOS – INSCRIPCIONES ONLINE:

1. Llenar el formulario de pre-inscripción.
2. Adjuntar la documentación requerida.
 - a. **Fotocopia de Documento de Identidad** (anverso y reverso, formato PDF).
 - b. **Estudiantes universitarios:** Constancia de inscripción actualizada (formato PDF).
 - c. **Técnicos:** Documento que acredite la tecnicatura.
 - d. **Graduados:** Título de grado (anverso y reverso, formato PDF).
 - e. **Docente universitario:** documento que lo acredite como tal (Resolución de nombramiento o Contrato, formato PDF).
 - f. **Extranjeros:** documento de identidad vigente (pasaporte anverso y reverso, formato PDF).
3. Abonar el arancel correspondiente una vez cuente con la confirmación de su pre-inscripción.

CERTIFICACIÓN:

El cursante que haya cumplido con las condiciones de aprobación accederá al **CERTIFICADO DE APROBACIÓN** impreso o digital (preferentemente digital), avalado por la Coordinación de Formación Continua y la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

El cursante que solo haya cumplido con las condiciones de participación, accederá al **CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN** impreso o digital (preferentemente digital), avalado por la Coordinación de Formación Continua y la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

..//..



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

..//..

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0365/2025

Pág. 13/15

CONDICIONES PARA EL CERTIFICADO DE APROBACIÓN:

ACTIVIDAD ACADÉMICA	CONDICIONES DE APROBACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Participación en clase y en foros 2. Evaluaciones formativas a finales de los módulos (Presentación de los ensayos) 3. Presentación y defensa Oral de un Informe de investigación / Informe técnico, entre otros.	70% Mínimo para certificar.	Obtener como mínimo el 70% del total y consiste en el cumplimiento de las actividades.
ADMINISTRATIVA	PAGOS	OBSERVACIONES
Cumplir con el compromiso administrativo en tiempo y forma.	Abonar el costo total del diplomado.	El participante deberá cumplir con este requisito para presentar y defender el informe final del módulo.

CONDICIONES PARA EL CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

ACTIVIDAD ACADÉMICA	CONDICIONES DE APROBACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Participación en clase y en foros 2. Evaluaciones formativas a finales de los módulos (Presentación de los ensayos) 3. Presentación y defensa Oral de un Informe de investigación / Informe técnico, entre otros.	Alcanzar del 50% al 69% como mínimo para obtener el certificado de participación.	El participante que no haya alcanzado el porcentaje requerido No podrá acceder al certificado.
ADMINISTRATIVA	PAGOS	OBSERVACIONES
Cumplir con el compromiso administrativo en tiempo y forma	Abonar el costo total del diplomado	El participante deberá cumplir con este requisito para presentar y defender el informe final del módulo.

NOTA:

Este proyecto considerará la grabación de las clases y estará disponible solo para los participantes, la evaluación del proyecto en sí mismo y del impacto que ha tenido en la población destinataria, lo que propiciará un proceso de crecimiento y mejora (a cargo de un tutor del área de Educación a distancia con el acompañamiento de la coordinación del diplomado.

La coordinadora va a proveer al participante, un formulario para evaluación de su desempeño y de sus docentes. Posteriormente ese instrumento será utilizado con fines de mejora continua por parte del departamento a cargo.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

..//..



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

..//..

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0365/2025

Pág. 14/15

Al culminar el curso de diplomado, el docente se compromete a entregar un informe de asistencia y las calificaciones de los cursantes. Al igual que la coordinadora académica, va a entregar un informe detallado de sus actividades, los porcentajes de asistencia (*) y los puntajes acumulados con la calificación de Aprobación o Participación para que los interesados puedan acceder al certificado correspondiente.

(*) La asistencia es relativa a la participación sincrónica y asincrónica.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA

1. ARGENTINA. Ley N° 17.285 - Código Aeronáutico de la República Argentina. Consultado el 20 de julio de 2024. Disponible en: <https://docs.argentina.justia.com/federales/codigos/codigo-aeronautico-may-23-1967.pdf>
2. Arribas, A., presa Aeroportuaria, A. E., de Ingresos, E., de un Aeropuerto, G., de Precios, C. A. P., & por Concesiones, I. DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AERONÁUTICA.
3. Bárcena Rivera, E. V. (2019). Gestión del talento humano en el transporte aéreo.
4. Benítez García, O. M. (2016). Comunicación en la empresa aeronáutica andaluza. Técnicas y herramientas.
5. Belda Esplugues, F. (2012). Centro especializado en aeronáutica: operativo y desarrollo.
6. Campoverde Mora, J. E., & Arce Andrade, J. A. (2010). Planificación financiera de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca para el período del 2010-2014 (Master's thesis).
7. Carbajal Torres, J. A. (2018). Mejora continua de procesos operacionales en el ámbito aeroportuario con la aplicación de fundamentos de gobierno de personas.
8. Cardozo, E., & Fontán, C. (2018). Planificación estratégica de recursos humanos en el sector aeroportuario, en el marco de un cambio cultural hacia la innovación.
9. Checa Tamarit, A. M. (2012). Estudio descriptivo del modelo de gestión aeroportuaria español (período 2000-2010) en el contexto competitivo del sector aéreo europeo (Doctoral dissertation, Universitat Politècnica de València).
10. CHILE. Código Aeronáutico. Ley No. 18.916. Consultado el 13 de octubre de 2018. Disponible en: <https://www.dgac.gob.cl/>.
11. Correa, J. M. V., & Valencia, L. E. P. (2017). Exploración y caracterización de herramientas TIC para la gestión ambiental del Aeropuerto Internacional Matecaña. Revista Gestión y Región, (24), 41-57.
12. Hartman-Romero, G., & Ruiz-Quesada, S.C. (2023). Dimensión Social de la Gestión de Operaciones Aeroportuaria. Santiago, (161), 7-23.
13. Herrería García, A. (2008). Innovaciones en Tecnología aeroportuaria. Publicación Técnica, (317)
14. Izkue Rodríguez, M. (2011). Evaluación de modelos de gestión y financiación aeroportuaria.
15. Llorent Cabello, T. (2018). Infraestructura lo T para la ubicación de personas en terminales aeroportuarias.
16. Méndez Manzanares, J. C. (2019). Medición del impacto ambiental en los aeropuertos: Propuesta de Indicadores.
17. Paraguay. Constitución Nacional de 1992



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

..//..



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

..//..

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0365/2025

Pág. 15/15

18. PARAGUAY. Ley 1860/2002 Código Aeronáutico de la República del Paraguay
19. PARAGUAY. Dirección Nacional De Aeronáutica Civil. Reglamento de Licencias al Personal Aeronáutico. DINAC R 61. Licencias para Pilotos y sus Habilitaciones. Aprobado Por Resolución N° 356/2013. Segunda Edición – Año 2013. Enmienda 2
20. Revilla, F. B. (2007). METODOLOGIA PARA LA REDACCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS AERONAUTICAS. INGENIERIA AERONAUTICA Y ASTRONAUTICA, 384, 30.
21. Saavedra Cango, J. O. (2018). LAS LIMITACIONES JURÍDICAS EN LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD AEROPORTUARIA. CASO: AEROPUERTO DE TINGO MARÍA.
22. Sabana Aldana, J. C. (2019). La gestión operativa y la supervisión laboral en las operaciones aeroportuarias. Callao–2018.
23. Sales, R., & García, C. (2008). Innovando la innovación. Boletín económico de ICE, 2942, 27-37.
24. Viguera Gallego, I. (2024). Estrategia de innovación y transformación digital para optimizar el aeropuerto de Bilbao. La Paloma.

Contacto: Prof. Mag. Luciana Dalila Coronel

Celular: 0981 232 000

Email: dallicor@pol.una.py - dallicor349@gmail.com

